

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXIS EJECUTIVOS
OPERADORA N° 268 SUREMOVILE S.A.
RESOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS No. SC. U.D.J.C.Q.13.003337
RUC: 1792454085001
QUITO - PICHINCHA



Quito, D.M. 16 de Marzo de 2017

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXIS EJECUTIVOS SUREMOVILE S.A.
Asunto: - **INFORME ANUAL DEL REPRESENTANTE LEGAL A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE SUREMOVILE S.A.**
REFERENTE A LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SOCIETARIOS 2016
Presente.-

Con mi consideración:

Reciban un atento saludo a la vez doy cumplimiento con la normativa vigente en la Ley de Compañías. Entrego para conocimiento y aprobación un juego de documentos donde se adjunta los siguientes estados financieros: ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA; ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL; ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO; ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO y ANEXOS. Ante ustedes expongo:

Se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Directorio y Junta General de Accionistas y a la normativa vigente. En el periodo 2016 ha mejorado el rendimiento económico y operativo en relación al ejercicio anterior que ha sido cumplir con las obligaciones de ley como principal objetivo, al haber definido una política de ingresos para la Compañía como son las aportaciones mensuales de socios y que se continúa revisando y mejorando el manejo de esta nueva figura de servicio de transporte como taxis ejecutivos para seguir solventando los gastos de la Sociedad.

Se ha cumplido cada mes con las obligaciones tributarias y se ha presentado las declaraciones en los tiempos que la Ley prevé, quedando pendiente la declaración del Impuesto a la Renta posterior a la revisión de los estados financieros este día, de la misma manera se ha cumplido con las cancelaciones de otros impuestos, tasas y obligaciones de ley.

Se ha invertido en la compra de una acción propia un valor mínimo de 2 dólares las mismas que se pueden ofertar en el mercado para capitalizar a la sociedad. No puede proponer inversión de utilidades en este periodo puesto que a pesar que la cuenta Efectivo y sus equivalentes terminan con un saldo positivo las cuentas de pasivo sobrepasan la liquidez al final del ejercicio.

No tiene pendiente contrato alguno con la función pública ni privada y La compañía se encuentra ACTIVA.

Por lo que respecta a los saldos que reflejan las cuentas de los estados financieros indica que se puede observar que la Compañía queda con una ganancia pequeña pero favorable en relación al resultado del Periodo anterior, que la falta de liquidez debe corregirse inmediatamente puesto que siempre se tienen las mismas obligaciones por cancelar pendientes y continuar trabajando en la cultura de pago con fechas exactas.

En la parte legal debo informar que se continúa con los juicios en la fiscalía en contra de las accionistas y ex accionistas que se forjaron documentos de la compañía y nombramientos.

Recomendaciones para la correcta finalización del año 2016: apearnos a lo acordado en nuestro plan de Gestión de calidad e incrementar accionistas para que fortalezcan la economía de la sociedad.

Con los mejores deseos de éxito en sus labores.

Atentamente


Ing. Katty Dueñas Hernández
GG Y REPRESENTANTE LEGAL
SUREMOVILE S.A.

CIA. SUREMOVILE S.A.
QUITO - ECUADOR
KATTY DUEÑAS H.
REPRESENTANTE LEGAL
13 0763746-0

Cabo Minacho 310-75 y Cabo Iturbide, Teléfonos: 3100933*3100977*0995640960



16 de marzo de 2017



